



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaría Municipal

DECRETO N° **587**

REF.: Providencia N° 450/199 de fecha 29 de octubre del 2015 Ordena decretar cometido funcionario a la localidad de Puerto Natales al Sr Concejal don Juan Oyarzun Trujillo.-

PUERTO WILLIAMS, 29 OCT. 2015

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 926 de fecha 15 de diciembre del 2014 que aprueba el presupuesto para el año 2015.;
- El documento de Don Juan Carlos Oyarzun Trujillo de fecha 29 de octubre del 2015. Que solicita cometido funcionario.;
- Li Ficha inscripción Seminario Fortalecimiento de la Gestión Municipal 11, 12 y 13 de noviembre del 2015.; y
- La Providencia N° 450/199 de fecha 29 de octubre del 2015 Ordena decretar cometido funcionario a la localidad de Puerto Natales Sr Concejal don Juan Oyarzun Trujillo.

DECRETO :

1º AUTORIZASE; EL Cometido específico del Sr. Concejal de la Comuna de Cabo de Hornos que se indica:

CONCEJAL	RIIT
Sr. JUAN CARLOS OYARZUN TRUJILLO	

Los días **10, 11, 12, 13 y 14 de NOVIEMBRE del 2015**, quien asistirá Al Seminario "Fortalecimiento de la Gestión Municipal" organizado por la Asociación Regional de municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena en la Ciudad de **PUERTO NATALES**.

2º PROCÉDASE; Por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar por concepto de viatico, un cantidad no superior a la que le corresponde a la Sra. Alcaldesa de Cabo de Hornos; al **Sr. JUAN CARLOS OYARZUN TRUJILLO**, por día completo de **\$ 50.578**, y un día parcial de **\$ 20.231** por los 5 días en que se encuentre en territorio nacional, lo que corresponde a un total de **\$ 222.543 (Doscientos veinte y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/00)** y a la devolución de los gastos de movilización en que incurra, los que deberán acreditarse debidamente y ser revisados por la Unidad de Control.

3° IMPÚTESE; El gasto total que signifique el cometido del Sr. Concejel **OYARZUN**, bajo el ítem N° 114.03.08. "Viáticos Anticipos Concejales", correspondiente al Presupuesto Municipal del año 2015, una vez que estos sean rendidos.

4° ADQUIERASE; por parte de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, los **pasajes aéreos Puerto Williams Punta Arenas el día 10 de noviembre del 2015** y retorno **Punta Arenas Puerto Williams el día 14 de Noviembre del 2015.-**

5° PROCÉDASE: por parte del Sr. Concejel **OYARZUN**, a entregar un informe del Comedido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asista, entregando una copia de su cometido al Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido e informe de los gastos del cometido.

De acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.**



LSP / AUG / hgv

Distribución:

1. Sr. Juan Carlos Oyarzun Trujillo.;
2. Alcaldía.;
3. Secretaria Municipal.;
4. Archivo Honorable Concejo.;
5. Jefe Depto. Administración y Finanzas.;
6. Hoja de Vida del concejal.;
7. Oficina de Partes.- (2)





Municipalidad
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA

PROVIDENCIA N° 450 / 199					FECHA: 29 OCT. 2013					
DESTINAR A:										
ALCALDÍA		ASESORA EDUCACIÓN		GABINETE		CONTADORA EDUCACION		ADMUN		
ADQUISICIONES		SECMUN	DOM	SECPLAM	CONTROL	DAF	DDC	JUZGADO	TRANSITO	PERSONAL
SOCIAL		AMBIENTAL		DAEM		OBSERVACIONES				
PARA										
FECHA DE RESPUESTA CON COPIA A :										
ARCHIVO DE ANTECEDENTES										
CONOCIMIENTO										
INFORMAR AL RESPECTO										
PROCEDER A LO SOLICITADO										
RESPONDER PARA MI FIRMA										
COLOCAR EN AGENDA										
URGENTE										
SI		NO				ALCALDE (S)				
DEPARTAMENTO					FECHA					
Se acompaña respuesta en:					Ord. N° Memo N°					
JEFE DEL DEPTO.										

A : Sr. ALCALDE(s) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
Don. JAIME FERNANDEZ ALARCON

DE : Sr. CONCEJAL COMUNA CABO DE HORNOS
Don. JUAN CARLOS OYARZUN TRUJILLO

PUERTO WILLIAMS, 29 DE OCTUBRE DE 2015.

Distinguida señor:

Por intermedio de la presente informo a usted mi intención en mi calidad de Concejal de la comuna, asistir a Seminario "Fortalecimiento de la Gestión Municipal" organizado por la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena a efectuarse los días 11, 12 y 13 de Noviembre en la ciudad de Puerto Natales

Por lo anteriormente expuesto solicito su **autorización** para asistir a dicha capacitación. De ser aceptada, tenga a bien instruir a quien corresponda, comprar pasajes aéreos en fechas y tramos que se indica:

NOMBRE: Juan Carlos Oyarzún Trujillo
RUT: 7.909.596-6

10 de Noviembre de 2015 Pto. Williams – Pta. Arenas
14 de Noviembre de 2015 Pta. Arenas – Pto. Williams

Sin otro particular y agradeciendo su disposición para con el Concejo Municipal le saluda atentamente.



JUAN C. OYARZUN TRUJILLO
CONCEJAL
COMUNA CABO DE HORNOS



ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

FICHA DE INSCRIPCIÓN
SEMINARIO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"
11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Cierre de inscripciones: viernes 6 de noviembre de 2015

NOMBRES	JUAN CARLOS	
APELLIDOS	OYARZUN TRUJILLO	
RUT	7.909.596 – 6	
MUNICIPALIDAD	CABO DE HORROS	
CARGO/LABOR	CONCEJAL	
CORREO ELECTRÓNICO	juancaoyarzun@hotmail.com	
TELÉFONO OFICINA	61 – 2621184	
TELÉFONO MÓVIL	75278818	
MEDIO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN (marque con una "X")	CHEQUE	
	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	

FIRMA

FIRMA AUTORIZACIÓN DE
ALCALDE / ALCALDESA

(*) IMPORTANTE:

- Ficha de inscripción completa y firmada se debe enviar adjunta al correo electrónico finanzas.asociacionregional@gmail.com/secretarioejecutivoarm@gmail.com
- El pago con cheque debe ir a nombre de "Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena".
- El pago vía transferencia electrónica debe hacerse a nombre de "Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena" en la Cuenta Corriente N° 6817272-1 del Banco Santander, RUT: 65.076.107-3, correo electrónico: finanzas.asociacionregional@gmail.com.



ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

SEMINARIO: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"

Lugar	Salón de Reuniones Restaurante Cormorán de las Rocas, Puerto Natales (Dirección: Miguel Sánchez Nº 72 Puerto Natales)
Fecha	Miércoles 11, Jueves 12 y Viernes 13 de Noviembre de 2015
Objetivo y participantes	El seminario " <i>Fortalecimiento de la Gestión Municipal</i> " tiene como objetivo que alcaldes, alcaldesas, concejales/as, directores/as y funcionarios/as municipales reciban conocimientos y herramientas actualizadas que les permitan fortalecer la gestión de sus respectivos municipios.
Organiza	Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena (www.amumag.cl)
Valor por participante	\$75.000 (setenta y cinco mil pesos)
Programa	
Viernes 23 de octubre al Viernes 06 de noviembre	Inscripciones de los participantes¹
Miércoles 11 de noviembre	16:00 – 18:00 horas Retiro de credenciales de participantes inscritos en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Natales
Jueves 12 de noviembre	09:00 – 09:30 horas Recepción de participantes 09:30 – 10:00 horas Palabras de Bienvenida - Sr. Emilio Boccazzi (Presidente de AMUMAG y Alcalde de Punta Arenas) - Sr. Fernando Paredes (Vicepresidente de AMUMAG y Alcalde de Natales) 10:00 – 11:00 horas "Ley de Lobby" - Expositor: Sr. Rodrigo Henríquez (Abogado y Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas) 11:00 – 11:30 horas Coffee Break 11:30 – 12:30 horas "Gestión de Recursos Humanos en los municipios" - Expositor: <i>Nombre por confirmar</i> (Profesional de Universidad Tecnológica INACAP Punta Arenas)

¹ Para formalizar la inscripción se debe completar la Ficha de Inscripción. Las formas de pago se detallan en el mismo documento.

	12:30 – 14:30 horas Almuerzo 14:30 – 15:30 horas “La nueva Ficha de Protección Social” - Expositora: Sra. Claudia Barrientos (SEREMI de Desarrollo Social) 15:30 – 16:30 horas “Implicancias de la reforma educacional” - Expositores: Sr. Rael Medina de la ACHM 16:30 – 17:00 horas Coffee Break 17:00 – 18:00 horas “Pre-censo 2016 y Censo 2017” - Expositor: Sr. José Gabriel Parada (Director INE Magallanes)
Viernes 13 de noviembre	09:00 – 09:30 horas Recepción de asistentes 09:30 – 10:30 horas “Programa Municipios Digitales” - Expositores: Sres. Rubén Romero y Mauricio Naranjo (Unidad de Modernización y Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia) 10:30 – 11:30 horas “Proyecto Escritorio Empresas, medida 35 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento” - Expositor: Sr. Guillermo Muñoz (Subgerente de Proyectos Especiales de Fomento Digital de CORFO) 11:30 – 12:00 horas Coffee Break 12:00 – 13:00 horas “La Red de Fomento y su aporte al desarrollo productivo local” - Expositor: Sr. Claudio López (Director de SERCOTEC Magallanes) 13:00 – 14:00 horas “Cultura y gobierno local: logros y desafíos en Magallanes” - Expositor: Sr. Gonzalo Bascuñán (Director Regional del Consejo de la Cultura de Magallanes) Conclusiones y fin de la actividad.
(*) Este programa está sujeto a modificaciones	